



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
EMPRESA NACIONAL
DE ARTES GRÁFICAS
ENAG

Empresa Nacional de Artes Gráficas
Col Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental
Tegucigalpa Honduras
CAI: DEA98B-F2F1CA-8845AA-F64CB6-484A50-70
RTN: 08019999408325 Email: gerencia@enag.gob.hn
Teléfono: (+504) 2230-1120
Website: <http://www.enag.gob.hn>

Datos del Cliente:
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RTN: 08019019160283
COLONIA EL PRADO
TEGUCIGALPA
Honduras

Factura 000-001-01-00060695

Fecha factura: 23/11/2021
Fecha de vencimiento: 23/12/2021

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Desc. (%)	Libre de Impuestos	Impuestos
Publicacion CERTIFICACION (Candidaturas Independientes) en 1 pagina + 1/2 + 2 logos, publicado el 06/09/2021	1	5,100.00	0.00	Exento	5,100.00 L

Descuentos y Rebajas Otorgados:	0.00 L
Importe Exonerado:	5,100.00 L
Importe Exento:	0.00 L
Importe Gravado 15%:	0.00 L
Importe Gravado 18%:	0.00 L
ISV 15%:	0.00 L
ISV 18%:	0.00 L
Total	5,100.00 L

Comentarios: CINCO MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS.

Condición de pago: 30 días hábiles

Correlativo de orden de compra exenta: OC202106039

Correlativo de Constancia de registro exonerado:

Identificativo del registro de la SAG:

Recibido por (Nombre, Firma y Sello del Cliente):

- Rango Autorizado 000-001-01-00053001 al 000-001-01-00063000
- Fecha Limite de Emisión: 05 de Marzo de 2022
- Original: Cliente, Copia 1: Obligado Tributario Emisor, 2da Copia: Archivo



★ ★ ★ ★ ★
EMPRESA NACIONAL
DE ARTES GRAFICAS
ENAG

Empresa Nacional de Artes Graficas
FACTURA PROFORMA N°079/2021

Institucion: CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Direccion: TEGUCIGALPA M.D.C

RTN.08019999408325

Fecha: 19 de octubre del 2021

Cantidad	Descripcion	P/U	Total
1	Publicacion CERTIFICACION (Candidaturas Independientes) en 1 pagina + 1/2 + 2 logos.	L. -	L. 5,100.00
	ul.....		
		Sub Total	L. 5,100.00
		Imp.	L. -
		Total	L. 5,100.00

Por Cliente
Tel.:

Por Empresa Nacional de Artes Graficas

norma p me 3-
19-10-2021
9:35 Am

Recibo

N°.

TGU. M.D.C. 23 / 11 / 2021

RECIBÍ DE: Consejo Nacional Electoral

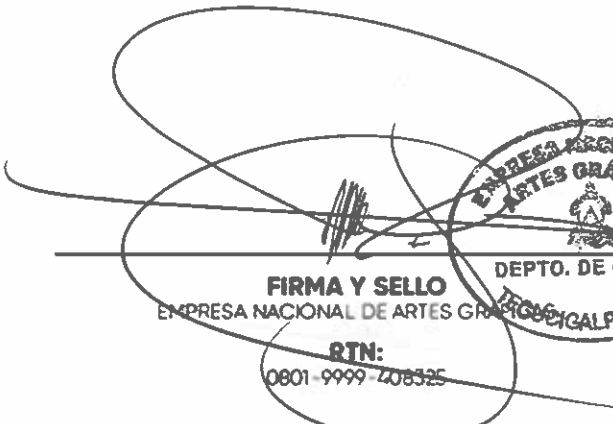
POR L.: 5,100.00

LA CANTIDAD DE: Cinco mil Cien Lempiras Exactos

EN CONCEPTO DE: Pago de Publicaciones en la Gaceta

CHEQUE ☒ BANCO ☐

ATLANTIDA	☐
FICOHSA	☐
BAC - CREDOMATIC	☐
BANPAÍS	☐
TRABAJADORES	☐
FICENSA	☐
PROMÉRICA	☐
BANRURAL	☐
DAVIVIENDA	☐
OCCIDENTE	☐
BANCO CENTRAL	☒


FIRMA Y SELLO
EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
DEPTO. DE COBROS
RTN:
0801-9999-408325



Sección “B”



CERTIFICACIÓN



Transcrito, Secretario General del Consejo Nacional Electoral (CNE), **CERTIFICA:** Que en los Expedientes dos ante este Organismo Electoral sobre Solicitudes de Alianzas Parciales, se dictaron las resoluciones mediante las cuales se inscribieron las Alianzas parciales que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley; en tal virtud de cumplimiento con lo establecido en el Artículo 141 de la Ley Electoral de Honduras, **se procede a publicar en el Diario Oficial La Gaceta, las Alianzas Parciales inscritas entre el Partido Liberal de Honduras y Partido Unidad y Refundación (LIBRE), para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el domingo 28 de noviembre de 2021, en el nivel electivo de Corporación Municipal, las que se detallan a continuación:**

No.	Nombre de la Alianza	Municipio/Departamento	Candidato que encabeza la Alianza
1	Alianza por Corquín	Corquín, Departamento de Copán	Oscar Danilo Lemus López
2	Alianza por Duyure	Duyure, Departamento de Choluteca	Jorge Manrique Pastrana Sánchez
3	De la mano con el Pueblo	Erandique, Departamento de Lempira.	Arnol Alexander Pineda Cruz
4	Alianza por La Unión, Lempira	La Unión, Departamento de Lempira.	Darlyn Bernardo Barrientos Cárcamo
5	Alianza por Gracias	Gracias, Departamento de Lempira.	Pedro Edgardo Escalante Campos
6	Rescatemos Concepción del Norte	Concepción del Norte, Departamento de Santa Bárbara.	José Trinidad López Fernández
7	Los Nelson Siguen	Concepción del Sur, Departamento de Santa Bárbara.	Nelson Yovany Castellanos Perdomo

8	Alianza por Colinas	San José de Colinas, Departamento de Santa Bárbara.	Amable de Jesús Hernández
9	Por Nuestro Municipio	El Nispero, Santa Bárbara.	Pablo Antonio Leiva Hernández
10	Alianza Municipal por el Cambio	Concepción de María, Choluteca	Cordelia Azucena Martínez

a fines de publicación en el Diario Oficial La Gaceta, se extiende la presente Certificación, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

ABG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

. 2021.



CERTIFICACIÓN



Infrascrito, Secretario General del Consejo Nacional Electoral (CNE), **CERTIFICA:** Que en los Expedientes incoados ante este Organismo Electoral sobre Solicitudes de Inscripción de Candidaturas Independientes, se dictaron las resoluciones mediante las cuales se inscribieron las candidaturas que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley; en tal virtud dando cumplimiento con lo establecido en el Artículo 155 de la Ley Electoral de Honduras, **se procede a publicar en el Diario Oficial La Gaceta, las Candidaturas Independientes inscritas para participar en las Elecciones Generales a celebrarse el domingo 28 de noviembre de 2021, en los niveles electivos Presidencial y Corporaciones Municipales, las que se detallan a continuación:**

NIVEL PRESIDENCIAL			
No.	Exp. No.	Nombre Candidatura	Candidato Presidencial
1	1209-2021	Movimiento Independiente Dignidad y Esperanza (MIDE)	Santos Orlando Rodríguez Orellana
2	1231-2021	Honduras Humana- Milton Benítez	Milton Omar Ávila Benítez



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

AVISO TERCERA SUBASTA CA-PEQ 2021

Secretaría de Desarrollo Económico, en uso de las ultimas conferidas mediante **Acuerdo Ejecutivo No. 2006** del 20 de marzo del 2006, Reglamento sobre la distribución y Asignación de los Contingentes Arancelarios Importación y Acuerdo No. 32-2007 del 28 de diciembre 2007 "Reglamento sobre la Distribución y Asignación Contingente de Pollo (muslos, piernas, incluso unidos) abledido en el Tratado de Libre Comercio entre pública Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos D-CAFTA)y el **Acuerdo Ministerial No. 206-2020** del de octubre del 2020 sobre la distribución y asignación contingentes arancelarios de importación para el 2021, comunica a todos los agentes económicos interesados en la portación de pollo (muslos, piernas, incluso unidos) con isificación arancelaria **0207.13.93.00; 0207.13.94.00;02 .14.93.00;0207.14.94.00 y 1602.32.10.00** originario de tados Unidos de América (EE.UU.), que pueden presentar s ofertas obteniendo sus formularios e instrucciones talladas en sitio web: **www.ca-peq.org** o contactando al hministrador de CA-PEQ, DTB Associates LLP en 1101 th Street, N.W. Suite 202, Washington, D.C. 20005, USA, l. (202)684-2512. Fax: (202) 684-2234.

ta será la tercera subasta del año 2021, en la cual se estarán bastando Certificados de Asignación del Contingente de llo (muslos, piernas, incluso unidos) por un volumen total **3,745 toneladas métricas**.

i presentación de la oferta la podrá realizar cualquier rsona o entidad constituida o domiciliada en los Estados idos (EE.UU.) y con una dirección legal en dicho país, cha presentación implica la aceptación de todas las strucciones y condiciones, ante la Central América Poultry port Quota Inc. (CA-PEQ).

as ofertas deben ser recibidas "on-line" por CA-PEQ en un riodo establecido del 6 al 17 de septiembre del año 2021, i el siguiente sitio web: https://www.ca-peq.org/honduras_online_bid_form.html, a más tardar el 17 de septiembre l año 2021 a las 5:00 p.m. (hora de Washington, DC). a oferta mínima aceptada será por (1) tonelada métrica, el ltor mínimo aceptado será de US\$22.04/tonelada métrica.

as ofertas se deben hacer en dolares Americanos y no eben incluir fracciones de un centavo por tonelada métrica. e requiere un depósito de seguridad con cada oferta US\$50,000.00 o el total de la oferta, el que sea menor). El ertificado de Asignación del Contingente será otorgado a

6. La importación del producto deberá realizarse a Honduras entre el 17 de septiembre y 31 de diciembre del año 2021, por lo que deberán tomar las provisiones necesarias para que el producto importado al amparo de los certificados, ingresen al país dentro del periodo de vigencia de los mismos.
7. Previo al envío de sus ofertas, los agentes registrados en el primer año, deberán notificar por escrito a la SDE su intención de participar en la importación de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Acuerdo 32-2007.
8. Los nuevos interesados en participar en la subasta del contingente de pollo (muslos, piernas, incluso unidos), deberán proceder al Registro de Importador presentando ante la Secretaría General de la SDE por medio de su apoderado legal, una solicitud por escrito conteniendo la siguiente información:
 - a) Nombre, denominación o razón social, conforme al RTN, domicilio para recibir notificaciones, número de teléfono, correo electrónico;
 - b) Fotocopia de la escritura de constitución y una breve descripción de su actividad económica;
 - c) Nombre del representante legal y certificación de punto de acta de su nombramiento cuando se trate de persona jurídica;
 - d) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad cuando se trate de una persona natural. En el caso de los extranjeros, fotocopia del carnet de residencia;
 - e) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN);
 - f) Constancia de solvencia de las obligaciones tributarias vigente a la fecha de la presentación de la solicitud de conformidad con el artículo 20 del Decreto Legislativo 113-2011 y Artículo 10 del Acuerdo Ejecutivo No. 16-2006 y;
 - g) Fotocopia de la Licencia Sanitaria de funcionamiento vigente del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA).
 - h) Recibo TGR-1 por L.200.00 en el código 12121 para cada solicitud, por concepto de pago de la emisión de los actos administrativos.
9. Para más información puede consultar las páginas web: www.sde.gob.hn y/o a los teléfonos (504) 2235-5047/2235-3078/2235-8383 de la Dirección General de Integración Económica y Política Comercial dependencia de la SDE en Tegucigalpa o en la página web: www.fedavih.com y/o teléfono (504)2550-3953 de la Federación de Avicultores de Honduras (FEDAVIH) en San Pedro Sula.

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de agosto del 2021

MARIA ANTONIA RIVERA
Encargada de la Secretaría de Estado en el Despacho de
Desarrollo Económico

NO.	Exp. NO.	Nombre Candidatura	Nombre del Candidato a Alcalde (sa)	Municipio/ Departamento
1	1154-2021	Movimiento Caracolillos	Luis Enrique Zelaya Irias	Juticalpa, Olancho
2	1174-2021	Roberto Contreras	Roberto Contreras Mendoza	San Pedro Sula, Cortés
3	1194-2021	Nuevo Amanecer-San Luis	Ada Marleny Roque Trejo	San Luis, Comayagua
4	1208-2021	Un Nuevo Amanecer	Emilio Ramírez Pinto	Omoa, Cortés
5	1213-2021	Un Alcalde para Todos	Santos Wilfredo Osorto Velásquez	El Paraíso, El Paraíso
6	1215-2021	Todos por el Cambio	Héctor René Estrada Arguijo	Campamento, Olancho
7	1220-2021	Movimiento Independiente para el Desarrollo de Ajuterique (MIDA)	Juan Carlos Mejía Murillo	Ajuterique, Comayagua
8	1222-2021	Las Lajas es de Todos	Jorge Eduardo Zuniga Avilés	Las Lajas, Comayagua
9	1223-2021	Unidos por Esquías	Donis Arnulfo Suazo Donaire	Esquías, Comayagua
10	1225-2021	Juntos por el Desarrollo de La Libertad	Yuri Yahaira Caballero Aguilar	La Libertad, Comayagua
11	1226-2021	Sigamos Desarrollando Juntos Nuestro Municipio	Nestor Joel Mendoza Padilla	Villa de San Antonio, Comayagua
12	1228-2021	Acción Transformadora	Luis Gustavo Flores Sorto	San Pedro Sula, Cortés
13	1230-2021	Movimiento Independiente Unidos por el progreso de Guajiquiro	Nelson Hernández García	Guajiquiro, La Paz
14	1232-2021	Arriba Esparta	Manuel Ernesto Lopes	Esparta, Atlántida
15	1235-2021	Todos por Tocoa	Carlos Leonel George George	Tocoa, Colón
16	1236-2021	La Másica Unida	Selvin Eduardo Merlo Linares	La Masica, Atlántida

Para fines de publicación en el Diario Oficial La Gaceta, se extiende la presente Certificación, en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los veintitrés días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

ABG. ALEJANDRO MARTÍNEZ QUEZADA
SECRETARIO GENERAL

6 S. 2021.

B.